

2038

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 08 JUN. 2023

VISTOS:

- 1.- La Notificación, Proceso Rol. 8109793 de fecha 24 de mayo de 2023, correspondiente a infracción por exceso de peso en transporte de residuos a la Ciudad de Lautaro.
- 2.- El Decreto N° 158 publicado el 07 de abril de 1980, que fija el peso máximo de los vehículos que pueden circular por caminos públicos de nuestro país.
- 3.- El decreto Alcaldicio N° 3.483 del 16.12.2021, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos municipales año 2022.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La sentencia resuelta por el Juzgado de Policía Local de Lautaro, que determina los valores por infracciones según se detalla a continuación:

Fecha	Proceso Rol N°	Propietario	Conductor	Camión Patente	Valor Infracción
24.05.2023	8109793	Municipalidad de Temuco	Leonardo del Carmen Hermosilla Bravo	HFPS - 45	\$ 94.895.-

2. La asignación de turnos y cometidos que se han establecido para los conductores de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, según consta en Decreto Alcaldía N° 18 de fecha 25/01/2017, con el propósito de generar el traslado de los residuos domiciliarios de la comuna de Temuco a la ciudad de Lautaro.

DECRETO:

- 1.- Procédase a pagar a la Municipalidad de Lautaro, Rut. 69.190.100 – 9, el valor correspondiente a la infracción cursada por Carabineros de Chile, por exceso de peso de áridos para circular por caminos públicos de nuestro país y que asciende a la suma de \$ 94.895.-
- 2.- Impútese el gasto que se origina por la aplicación del presente decreto por un monto de \$ 94.895.- al Item 22.08.007.003 Centro de Costo 12.03.01 del presupuesto de gastos para el año 2023.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 TEMUCO
 DZB/JT/PS/chl


MAURICIO CRUZ COFRE
 ALCALDE (S)
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 TEMUCO



DISTRIBUCIÓN :

- ↓ Dirección de Aseo y Ornato
 - ↓ Administración Municipal
 - ↓ Dirección Jurídica
 - ↓ Dirección de Control
 - ↓ Dirección de Administración y Finanzas
 - ↓ Oficina de Partes
- (Decreto Infracción Lautaro Operaciones 2023)

REPRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2208007003
PRESUPUESTO VIGENTE	10000000
MONTO COMP. PDE. INCUR.	94895
SALDO DISPONIBLE	9608258
FECHA	5/06/23

ISSUE 27 25 28A